

Examen de Certificación



CONSEJO MEXICANO DE
MEDICINA INTERNA, A.C.

Información del Examen:

El examen se llevará a cabo el **sábado 02 de agosto de 2025, únicamente de forma presencial** con sede en la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla.

(Sede sujeta a cambio y cupo limitado)

Las inscripciones se realizarán del **1º de mayo al 30 de junio de 2025**, de acuerdo a la **calendarización por sede** a través de la página electrónica del Consejo: <http://www.cmmi.org.mx>
En el apartado de Certificación por Examen.

El cotejo de documentos, se llevará a cabo por medio de la cédula profesional o de especialidad ante la Dirección General de Profesiones

El **lunes 14 de julio de 2025**, se publicará en la página electrónica del Consejo el listado y número de folio, únicamente de los candidatos que cumplieron con todos los requisitos y que podrán realizar el examen.

Las aclaraciones sobre los candidatos no aceptados se resolverán por el Comité de Admisión, hasta el **viernes 19 de julio de 2025**.

El candidato aceptado, que no realice el examen el día y fecha asignada, perderá el derecho a ser examinado y su cuota de inscripción.

Fotografías:

Las fotografías pueden ser entregadas en las oficinas del Consejo en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas, depositadas en el buzón en un horario abierto o ser enviadas por paquetería a: **Av. Magdalena #114, Col. Del Valle Norte, 03103, Benito Juárez, CDMX.**

Entregar **tres fotografías** de estudio: **identificadas** en la parte posterior con el nombre completo del sustentante escrito con tinta negra y colocar la palabra **"Certificación"**, tamaño diploma (5cm x 7cm), ovaladas, blanco y negro, papel mate, sin retoque, (consultar formato "Especificaciones Fotografías" en la página del Consejo para evitar rechazos).

Cuota de Inscripción:

La cantidad es de \$6,500.00 MXN., y esta se puede pagar a través de la página electrónica del Consejo en el apartado "REALIZA TU PAGO".

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN AL EXAMEN AGOSTO 2025

(LES RECORDAMOS QUE PARA ESTA CONVOCATORIA NO PODRÁN APLICAR LOS RESIDENTES DE 4TO AÑO)

Los aspirantes deberán escanear sus documentos por ambos lados, en formato PDF de forma individual (tamaño máximo 1MB) previo a su inscripción, y subirlos a través de la página electrónica en "Registro de Solicitud para Examen", dentro del apartado de "Certificación por Examen":

NO RESIDENTES DE 4º AÑO

- Solicitud (al llenarla en línea se genera el PDF para descargarla y subirla).
- Título de Médico General.
- Cédula de Médico General.
- Diploma de la Especialidad expedido por la Institución de Salud (en donde realizó su residencia).
- Título de Universitario de Medicina Interna.
En caso de no tener, requiere firmar el formato de la ("Carta Compromiso Título MI").
- Cédula de Medicina Interna.
En caso de no tener, requiere firmar el formato de la ("Carta Compromiso Cédula").
- Comprobante de cuota de inscripción.

MÉDICOS INTERNISTAS EXTRANJEROS

(Deben contar con los apostillados correspondientes)

- Solicitud (al llenarla en línea se genera el PDF para descargarla y subirla).
- Título de Médico General.
- Cédula de Médico General.
- Diploma de la Especialidad expedido por la Institución de Salud (en donde realizó su residencia).
- Título de Universitario de Medicina Interna.
- Revalidación de Estudios de la Especialidad ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) o su documentación oficial de su estado migratorio emitido por el Instituto Nacional de Migración (INM).
- Cédula de Medicina Interna.
En caso de no tener, requiere firmar el formato de la ("Carta Compromiso Cédula").
- Comprobante de cuota de inscripción.

Nota:

Si cuenta con más de 15 años de egresado, es su primer certificación y cumple con los requisitos del **"Programa de Facilitación"** publicados en la página del Consejo, podrá realizar un examen con menores preguntas (inscribirse al examen y enviar los documentos señalados en el programa en formato PDF al correo: administracion@cmmi.org.mx).

Importante:

- Por ningún motivo se aceptará documentación incompleta o extemporánea.
- En caso de documentación falsa se anulará la inscripción.
- En caso de no acreditar el examen no se devolverá el pago.
- Es responsabilidad del sustentante escribir correctamente sus datos, ya que así estará impreso en el certificado (en caso de ser aprobado). Además de realizar de manera correcta su solicitud, así como subir sus documentos de inscripción.
- **El examen únicamente se aplicará de forma presencial.**

Reporte de Resultados:

Los folios aprobados del examen se podrán consultar en la página electrónica del Consejo a partir del día **lunes 18 de agosto de 2025** a las 14:00 horas. (hora centro, CDMX).

Los sustentantes que hayan obtenido la certificación, podrán recoger su certificado en las oficinas del Consejo a partir del ***jueves 25 de septiembre de 2025**.

El análisis del rendimiento individual se enviará a finales octubre al correo electrónico que registró el sustentante en su solicitud, al cual sólo el tiene acceso.

La Certificación tiene una vigencia de cinco años avalada por el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM).

**SABADO 02 DE AGOSTO DE 2025
CONTEMPLAR UN HORARIO DE:
07:30-14:00 (Hora Centro, CDMX)**

**Nota: Estar pendiente de la información que se publique en la página electrónica del Consejo, así como información que se les enviará a su correo previo al examen (REVISAR SPAM).
Para realizar el examen, debe presentar alguna identificación oficial.**

*Para recoger el certificado, requiere cualquier identificación oficial o bien si recoge algún tercero una carta poder simple y copia impresa de las 2 identificaciones oficiales. El horario es de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas.